



Diputados aprueban y remiten al Ejecutivo el Decreto del PEF 2023

RAÚL RAMÍREZ

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, y lo remitió al titular del Poder Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

El documento se avaló en lo particular con **270 votos a favor, 219 en contra y una abstención, y prevé un gasto neto total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos.**

La sesión inició el 8 de noviembre y concluyó el 11 de noviembre, con una duración total de 40 horas, 3 minutos y 38 segundos; se presentaron 386 oradores en tribuna, para un total de 2 mil 264 reservas.

El monto total representa un incremento en términos reales de 11.6 por ciento, respecto a lo aprobado para 2022; contempla un déficit presupuestario de un billón 134 mil 140.7 millones de pesos.

Durante el análisis y discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se presentaron **2 mil 264 reservas por parte de las y los diputados de los diversos grupos parlamentarios, quienes hicieron uso de la tribuna.**

El Pleno aceptó cuatro modificaciones: *la primera, al segundo párrafo del artículo Décimo Segundo Transitorio; adición al artículo 24 en su fracción IV; adición del Artículo Décimo Tercero, y adición del Artículo Décimo Cuarto Transitorio.*

Lo reservado

Para lo particular, se reserva-

ron del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Los artículos transitorios: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo; también, más de 120 anexos

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel Miranda, señaló que, con fundamento en el reglamento de la Cámara de Diputados, "las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria".**

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el martes 15 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la modalidad semipresencial.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	9	13/11/2022	LEGISLATIVO



Santiago Creel Miranda

